



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 21**

FECHA: MAYO 31 DE 2007
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

RICARDO LAMBULEY	Presidente
ANDRÉS CORREDOR	Representante Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
ADRIAN SANCHEZ	Representante Estudiantes
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

BIBIANA CACERES	Coordinadora Artes Musicales
RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
EDNA ROCÍO MENDEZ	Coordinadora ALAC
ELIZABETH GARAVITO	Coordinadora Comité Intercurricular
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora de Creación
MARTHA OSPINA	Coordinadora de Acreditación
ADRIAN GOMEZ	Profesor Artes Plásticas
DANIEL MONJE	Profesora Artes Plásticas
INTI YURAY	Estudiante Artes Musicales
INGRID ANTONILEZ	Estudiante Artes Escénicas

DESARROLLO DE LA SESION

SOLICITUD PROFESORES

Los Maestros Daniel Monje y Adrián Gómez del Proyecto Curricular de Artes Plásticas, solicitan ingresar a la sesión del Consejo, para obtener información oficial sobre la gestión realizada por la Facultad respecto a la situación presentada con ellos y otros profesores que debido al recorte presupuestal del primer semestre de 2007, pasaron de tiempo completo a medio tiempo y que posteriormente la Universidad autorizó cambiar nuevamente su dedicación en razón al “plan de contingencia 2007” pero que a la fecha no se les ha reconocido el pago completo correspondiente al trabajo que vienen realizando durante el primer periodo académico de 2007.

Manifiestan en la comunicación escrita radicada a este consejo han sido docentes de tiempo completo desde hace varios años con un óptimo desempeño como docentes y en otras actividades al interior del Proyecto Curricular y que al inicio del semestre dada la coyuntura les asignaron una carga de medio tiempo, que se mantuvo durante el mes de febrero y a partir del primero de marzo pasaron a tiempo completo; a partir de esta



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

fecha han venido cumpliendo con las funciones y el plan de trabajo asignado, aunque les siguen pagando lo correspondiente a medio tiempo, quedando pendiente una diferencia como profesores de tiempo completo. Solicitan al Consejo información concisa sobre la fecha de pago de los dineros adeudados a partir del mes de marzo que es el momento en el que empezaron a laborar con una carga como docentes de tiempo completo

El Señor Decano, explica que el plan de contingencia fue aprobado por el Consejo Académico, teniendo en cuenta que la Facultad de Artes tiene unas condiciones especiales que la ponen en riesgo en relación a la contratación de OPS y de profesores de vinculación especial. Dicho plan fue desarrollado con el Vicerrector, el Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior (que en ese momento era el profesor William Klinger) y los Coordinadores de Proyecto Curricular. Específicamente, se aprobó la contratación de ocho profesores de medio tiempo y ocho de tiempo completo, mientras se normaliza el proceso de convocatoria de los concursos docentes. Una vez aprobada la contratación, la Decanatura realizó los trámites correspondientes para cambiar la dedicación de estos 16 profesores. Es de aclarar que el tema se llevó al Consejo Superior y no tuvo ningún inconveniente; sin embargo, como la Universidad aun no ha hecho efectivo el cambio de dedicación de estos profesores; no obstante, haber sido aprobado por las instancias pertinentes, se realizaron nuevas reuniones con el Señor Rector, con la Vicerrectora Administrativa y la última fue con el Secretario General y el Señor Edilberto Fernández para aclarar cual era la directriz y poder llevar a cabo las gestiones tendientes a solucionar el tema.

Finalmente, el Decano hace la sugerencia al grupo de profesores para que envíen copia de la carta al Vicerrector Académico para que conozca de antemano la situación.

INFORME DEL DECANO

- El señor Rector expidió un comunicado sobre las gestiones realizadas tendientes a conseguir la adición presupuestal para la Universidad, en donde expresa cierta confianza en relación a que ya se consiguieron \$ 7.000 millones de pesos y que con este dinero y otros rubros se alcanzaría a cubrir el presupuesto para el segundo semestre del año. A partir de esta situación y del Plan Nacional de Desarrollo y de toda la problemática de la Universidad pública, el tema ha tomado importancia, se han realizado diferentes debates y movimientos dentro de la Universidad en relación a lograr posicionarse y conseguir una corrección de su base presupuestal, lo cual obliga a tener un nivel de interlocución con las instituciones que generan el financiamiento. Con este fin, se instaló una mesa de trabajo con la Secretaría de Hacienda del Distrito para trabajar en el presupuesto del año 2008, se espera que en esa mesa, junto con la Vicerrectora Administrativa y los Decanos se logre sensibilizar y demostrarle a la administración distrital que el presupuesto no es solo un problema de corrupción, sino que la Universidad debe contar con mayor presupuesto para garantizar la cobertura.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- En cuanto a la participación de la comunidad en la reforma orgánica y en el plan de desarrollo, los estudiantes manifiestan que a fecha la Universidad no ha dado una orientación y exigen que el Consejo Superior se manifieste sobre la situación, para saber cómo participar en la discusión. Los estudiantes solicitan que esta participación pueda darse a través de una constituyente universitaria, que permita de generar cambios estructurales en la Universidad, cambios en lo cuales tenga participación todas las instancias, evitando así que siga siendo el Consejo Superior quien a voluntad maneja políticamente la administración de la Universidad y que estas reformas estructurales, correspondan a un interés colectivo para que la gerencia académica sea mas eficiente.
- En relación con la situación actual que afronta la universidad, el Consejo Académico definió que el compromiso de la Institución debería ser proponer la estrategia del Currículo alterno. Solicitó generar una directriz en relación a los profesores que habían dejado de dictar clases y los estudiantes que no han asistido a las mismas, por lo cual se expidió la resolución 011 que hace extensiva dos semanas adicionales de clase, pero que además flexibilizaba el compromiso de la terminación de clases, para que dentro de las Facultades se revaluara el tema de la nota pendiente, en el caso de las materias que por su intensidad horaria no alcanzaran a terminar el proceso. A raíz de la Resolución 011, el día lunes 28 de Mayo, todas las Facultades, aparecieron bloqueadas, excepto la Facultad de Artes, en razón a que los estudiantes reconocieron que su posición era la de continuar con las clases y permanecer con el currículo alterno. Cabe resaltar que el movimiento y la organización de los estudiantes del campamento ha sido un ejercicio de aprendizaje muy importante para entender que sucede con la Universidad.
- En la asamblea general realizada en la sede de Medio Ambiente para establecer cuál era el estado general de la Universidad en las diferentes sedes, cada Facultad presentó un informe sobre lo que han dicho los estudiantes en relación con el currículo y un informe sobre los campamentos. Se vislumbro que algunos profesores han seguido dictando clase y que existe el interés de combinar clases con currículo alterno. En representación de la Facultad de Artes estuvo el Maestro Fabio Rincón quien leyó los acuerdos que se hicieron en la Asamblea interna de la Facultad y un Estudiante de Artes Escénicas. También intervinieron, las OPS, empleados de la Universidad y el profesor Rigoberto Quintero, representante de los profesores de la Universidad al Consejo Académico, quien argumentó que no puede haber normalidad académica hasta tanto se hayan conseguido los objetivos propuestos. Sobre las 8:00 p.m. se realizó una votación sobre dos posiciones: Currículo alterno 100% o autonomía de las facultades, obteniendo mayor votación currículo alterno 100%.
- El día miércoles 30 de mayo, se realizó dentro de la Facultad una asamblea, en la que el profesor Efraín Franco presentó un informe de lo que fue la asamblea general y se dio un debate sobre las decisiones que se tomaron en la misma. El Decano, maestro Ricardo Lambuley, hizo claridad a los estudiantes que 100% de currículo alterno significa asamblea permanente, no notas, no clases, no evaluaciones, tampoco se podría llevar a cabo el proceso de admisión de estudiantes nuevos y no



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

se pondrían dar cumplidos a los profesores, por lo tanto esta Decanatura no comparte esta decisión. A las 5:00 p.m. se llevó a cabo una reunión en la sala de juntas de la Rectoría con el fin de aclarar la intención del Consejo Académico al expedir la Resolución 011. El Decano de la Facultad sugiere que el ejercicio consistió en entender que había anomalía académica y que lo que se esperaba era que la institución pudiera salir adelante. El Señor Rector solicitó a los Decanos que hicieran una presentación del estado de cada Facultad; en el informe de la Facultad de Artes se señaló que la Facultad no podía aceptar ese modelo de votaciones, porque su número de estudiantes es inferior al de cualquier otra Facultad, y que existía la voluntad de continuar con las clases; las otras facultades manifestaron la idea de continuar clases, menos los estudiantes de la Facultad de Ciencias y Educación que expresaron su intención de acoger la decisión de la triestamentaria y continuar con el currículo 100%.

- El día 30 de mayo, el Consejo Superior aprobó la propuesta del Señor Vicerrector, para ampliar el calendario académico en tres semanas y hoy 31 de mayo en las horas de la tarde se llevará a cabo un Consejo Académico extraordinario, en la que se espera poder modificar la Resolución 011 de 2007 para que todas las Facultades puedan finalizar el semestre académico sin contratiempos.
- El Maestro Ricardo Lambuley informa que se hicieron algunos aportes al documento de ACOFARTES en el que la Facultad asume una posición de apoyo. Se expresa ante el Ministerio de Educación la desaprobación ante la manera como esa institución ha venido desarrollando el tema del Plan Decenal, la falta de representación en las mesas, el hecho de que las conclusiones no hayan sido tenidas en cuenta y se solicitó al Ministerio que la articulación de la formación artística sea tenida en cuenta.
- En cuanto a la entrega de las instalaciones, el abogado de la Secretaría Distrital de Cultura y Turismo, Doctor Venegas, está comprometido al día de hoy para hacer la última versión del documento que da constancia de toda la refrendación que se hizo durante el año 2006, de los inventarios y el tema notarial de el Palacio de la Merced, los sótanos y la ALAC. Hasta el día de mañana la Secretaría tiene plazo para legalizar la situación de lo que antiguamente era Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- En reunión con los Coordinadores se debe estudiar el tema de la admisión de los estudiantes nuevos y como se va a desarrollar el calendario de admisiones.

ESTUDIANTES CAMPAMENTO

Los Estudiantes del campamento solicitaron ingresar al Consejo de Facultad para comunicarles que han recibido algunas informaciones de diversas instancias de la Universidad y del Consejo de Bogotá, pero que aun no hay suficiente claridad, frente a la Resolución 011 del Consejo Académico, en la que se extienden dos semanas de clase para poder terminar el semestre, lo que conllevaría según los estudiantes a parar con las movilizaciones. Manifiestan que se habla de la voluntad que existe para



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

continuar con el movimiento, pero con la Resolución 011 no se ve clara esta intención. Asistieron a la asamblea triestamental, llevando una posición de la Facultad, también participaron en el Consejo Académico que se llevó a cabo el día 30 de mayo de 2007, después del cual se reunieron con estudiantes de las otras Facultades para consolidar el movimiento, confirmar el currículo alterno 100% y no cerrar el semestre.

El Maestro Ricardo Lambuley, informa a los estudiante que antes de su intervención, el presentó un informe de los tramites que se han adelantado en las diferentes reuniones, en la asamblea y en el Consejo Académico que se llevo acabo donde intervinieron tanto docentes como estudiantes, para garantizar la finalización de clase sin desmovilizar el movimiento. Se propone hacer una reunión el día lunes 4 de Junio para abordar el tema de finalización de clases con la premisa de que los profesores de vinculación especial puedan continuar con su labor.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima semana.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria